



CARLOS MAURICIO PEÑA CUELLAR

ABOGADO

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO (H).

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS DE REORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION EMPRESARIAL)

DEMANDANTE: LUIS CARLOS GUEVARA GAVIRIA.

RADICADO: 41551-31-03-002-2025-00066-00.

CARLOS MAURICIO PEÑA CUELLAR, mayor, vecino y residente de esta localidad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado del reorganizado, por medio del presente escrito, respetuosamente me permito presentar el proyecto de acuerdo de reorganización y procedimiento de recuperación empresarial y el proyecto de graduación y calificación de créditos y determinación de derechos de votos e inventario de bienes, donde se acepta y concilia las objeciones presentadas hasta el momento.

Del Señor Juez con todo respeto,

Atentamente,

CARLOS MAURICIO PEÑA CUELLAR.

C.C. N° 79.568.604 de Bogotá.

T. P. No. 86.929 del C. S. de la J.